

**CONSULTOR FACILITADOR EN PRACTICAS
EDUCATIVAS Y EVALUACION PARA EL AMBITO
EMPRESARIAL**

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El desarrollo de la actividad tiene alcance a CND y empresas del grupo: CVU, CONAFIN AFISA y CFU.

OBJETO DE LA CONSULTORÍA

El objeto del servicio a contratar es:

- i. Diseñar los programas educativos del grupo para el año 2026 mediante la aplicación de metodologías participativas, con enfoque de competencias, resultados y desarrollo organizacional.
- ii. Proponer instrumentos de evaluación de su eficacia.
- iii. Proponer estrategias para su comunicación y difusión.
- iv. Facilitar los procesos de participación y consulta para su diseño y posterior ejecución.
- v. Evaluar alternativas de herramientas de alcance universal para estimular la autogestión del conocimiento por parte de los integrantes de la organización.
- vi. Participar en los fundamentos para su definición.
- vii. Proponer y elaborar un plan para su efectiva comunicación y difusión.
- viii. Asesorar en la implementación de mejoras al actual sistema de feedback del desempeño (evaluación), revisar y eventualmente proponer requerimientos de actualización del diccionario de competencias.
- ix. Proponer y elaborar documentos guía para su implementación.

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES

El Consultor deberá participar personalmente tanto en las actividades conjuntas con los equipos de trabajo como en otras actividades que se deban desarrollar, asistiendo a las oficinas de CND cuando sea requerido.

DURACIÓN Y DEDICACION

El asesoramiento propuesto tendrá inicio en el mes de junio finalizando el 31 de diciembre. Tendrá una dedicación de 20 horas semanales.

**CONSULTOR FACILITADOR EN PRACTICAS
EDUCATIVAS Y EVALUACION PARA EL AMBITO
EMPRESARIAL**

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El Consultor deberá contar con disponibilidad para mantener reuniones presenciales o virtuales con funcionarios de CND y las empresas de su grupo o con terceros, a requerimiento de la institución. No obstante, no deberá cumplir un horario y podrá también llevar adelante su actividad desde cualquier localización.

HONORARIOS DEL CONSULTOR

Por los servicios prestados, CND pagará al Consultor un honorario mensual de \$ 80.000 + iva (ochenta mil pesos uruguayos) más IVA, por todo concepto.

REQUISITOS

Profesional egresado de carreras afines a Ciencias Sociales y Economía con perfil orientado al diseño de metodologías y aplicación de herramientas de evaluación, preferentemente con especialización y experiencia acreditada en diseño, ejecución y evaluación de programas educativos, con enfoque de competencias, resultados y desarrollo organizacional.

SUPERVISIÓN

La supervisión de los servicios estará a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos y Servicios Internos de CND.
